

## CONVOCATORIA CURSO MONITOR DEPORTIVO DE NATACIÓN – NIVEL 0 EN VILLA DEL RÍO

Se comunica al alumnado que el próximo **2 de diciembre 2022** se celebrará en Villa del Río el curso de monitor de natación, nivel 0.

### INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

- **AÑO/CURSO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:** 2022 – 2023
- **NIVEL DE LA FORMACIÓN U OFERTA PARCIAL:** OFERTA PARCIAL – NIVEL 0
- **NOMBRE DEL DIPLOMA QUE SE OBTIENE AL SUPERAR LA ACTIVIDAD:** Monitor/a de natación, nivel 0.
- **TOTAL DURACIÓN CURSO:** 75 horas.
  - 45 horas – bloque teórico
  - 30 horas – prácticas.

#### BLOQUE TEÓRICO:

- La formación del bloque teórico se realizará a través de la Federación Andaluza de Natación en la sala de formación de la FAN.
- Formación teórica: presencial.
- Pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria): presenciales.

BLOQUE TEÓRICO			
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Didáctica de la enseñanza de la natación. **	25	0	25
Prevención, seguridad y legislación. **	20	0	20
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>45</b>

*\*\*Estas áreas se impartirán de acuerdo a la normativa de la Escuela Nacional de Entrenadores (E.N.E) de la RFEN. Comprendiendo el área de didáctica las asignaturas de Enseñanza y Psicopedagogía, y el área de prevención las asignaturas de Bases biopatológicas, Legislación y Salvamento acuático.*

Será obligatoria la asistencia al menos al 90% de la carga total de cada bloque para poder presentarse a la evaluación de las áreas/módulos de cada bloque.

El alumnado que presente alguna de las siguientes características tendrán los siguientes descuentos en las tasas de la matrícula en el bloque teórico:

<b>Finalista JJOO</b>	<b>100%</b>
<b>Finalista Campeonato del Mundo Absoluto</b>	<b>100%</b>

<b>Finalista Campeonato de Europa Absoluto</b>	<b>100%</b>
<b>Participante JJOO</b>	<b>90%</b>
<b>Participante Campeonato del Mundo absoluto</b>	<b>80%</b>
<b>Participante Campeonato de Europa absoluto</b>	<b>70%</b>
<b>Participante en alguna otra competición con el equipo Nacional</b>	<b>60%</b>
<b>Entrenadores internacionales</b>	<b>100%</b>
<b>Árbitros nacionales</b>	<b>50%</b>
<b>Árbitros internacionales</b>	<b>100%</b>

*\*Todos estos colectivos deberán presentar la documentación que acredite su condición como tal.*

- **PERIODO DE PRÁCTICAS:** 30 horas.

El periodo de prácticas podrá iniciarse cuando el alumnado haya aprobado la parte teórica.

Se deberá presentar informe de "hoja de control de prácticas".

Hay un año para realizar las prácticas desde que se aprueba todo el bloque teórico.

## CALENDARIO, HORARIO Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

- **CALENDARIO Y HORARIO**

- Bloque teórico:

- Prueba física de acceso: a las 10:00 el 26 noviembre en la Piscina Municipal de Villa del Río.
- Fechas y horario clases:

- × **HORARIO:**

- Viernes 2 diciembre: 16:00-20:00
- Sábado 3 diciembre: 9:00-14:00 y de 16:00-20:00
- Domingo 4 diciembre: 9:00-14:00
- Viernes 9 diciembre: 16:00-20:00
- Sábado 10 diciembre: 9:00-14:00 y de 16:00-20:00
- Domingo 11 diciembre: 9:00-14:00

- Viernes 16 diciembre: 16:00-20:00
- Sábado 17 diciembre: 9:00-13:00 y de 16:00-20:00
- Fecha de examen de la convocatoria ordinaria sábado 14 enero. Esta fecha está sujeta a modificaciones en función del calendario deportivo de la RFEN y la FAN.
- Fecha de examen de la convocatoria extraordinaria \*: sábado 18 de febrero. Esta fecha está sujeta a modificaciones en función del calendario deportivo de la RFEN y la FAN.

*\*A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria.*

➤ Bloque de prácticas:

- El periodo de prácticas se podrá realizar a lo largo de un año desde que se apruebe todo el bloque teórico.
- Se deberá presentar informe de “hoja de control de prácticas” de las 30h.

• **INSTALACIONES**

➤ Bloque Teórico:

- Clases presenciales: Casa de la Juventud (C/ Guadalquivir 6).
- Parte práctica: Piscina Municipal de Villa del Río.
- Exámenes presenciales: Casa de la Juventud (C/ Guadalquivir 6).

## **REQUISITOS DE ACCESO**

Para el acceso a esta actividad de formación deportiva, será necesario acreditar los requisitos generales que a continuación se enumeran:

- Todo alumno deberá cursar todas las asignaturas.
- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Además de los requisitos generales de acceso, se deberán superar las pruebas de acceso de carácter específico para la realización del bloque específico:

- Nadar 200 metros libres en un tiempo inferior a 5 minutos.
- Nadar 25 metros a cada estilo: mariposa, espalda, braza y crol.  
(Al final del documento se detalla).

### **INSCRIPCIONES – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Número de plazas: 15
- Periodo de preinscripción y matriculación: del **14/10/2022 al 16/11/2022**.
- Documentación a presentar en el plazo de preinscripción (**12/09/2022 al 18/10/2022**). Pueden encontrarla en el [siguiente enlace](#).
  - Hoja de matrícula.
  - Justificante pago de reserva de plaza.
  - Modelo de Declaración Responsable – MDR ([entregar ORIGINAL en las pruebas físicas en un sobre cerrado junto con una copia del DNI y una copia de la titulación académica necesaria](#)). \* Modelo de declaración responsable para aquellos/as alumnos/as que sean menores de edad deben estar cumplimentadas y firmadas por los padres/madres y/o tutores/as legales (solo los alumnos de nuevo ingreso).
  - Copia DNI (anverso y reverso) debe estar en un único archivo (PDF).
  - Consentimiento tratamiento de datos.
  - Copia de la titulación académica necesaria (Título de la ESO, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva. Documentos permitidos:
    - No se necesita presentar ningún documento compulsado. Se debe presentar copia del título académico o, en su caso, certificado académico del título, en este último caso debe ser original.
    - En los casos de titulaciones extranjeras, es necesario aportar homologación de la titulación en España.

**IMPORTANTE:** Todos los documentos deben ser enviados al siguiente correo [formacion@fan.es](mailto:formacion@fan.es). Los documentos deben estar escaneados y deben ser perfectamente legibles y en formato PDF. Además, deberán ser nombrados de la siguiente forma:

MDR\_NombreAlumno - Ejemplo: "MDR\_AlvaroMorales"

DNI\_NombreAlumno– Ejemplo: "DNI\_AlvaroMorales"  
DNI\_TutorLegal

Matricula\_NombreAlumno  
Ejemplo: "Matricula\_AlvaroMorales"

Titulo\_NombreAlumno

Expediente\_NombreAlumno

Pago\_Reserva\_NombreAlumno

Pago\_NombreAlumno

Consentimiento\_NombreAlumno

*\*\*Toda aquella inscripción que no sea realizada conforme a estas premisas será incorrecta y no se procederá a la matriculación/inscripción del curso hasta recibir toda la documentación correctamente.*

La Federación Andaluza de Natación se reserva el derecho de suspender el curso en el caso de que, una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación de este, el número total de alumnos matriculados sea inferior a 10.

## PAGOS Y PLAZOS:

- **PRIMER PLAZO:**

- **Entrega documentación.**
- **Pago en calidad de reserva de plaza-Preinscripción (hasta el 22/11/2022): 100€**
  - 
  - × Concepto: Reserva Monitor Villa + nombre alumno
  - × Cuenta bancaria FED. ANDALUZA NATACIÓN:  
ES69 0237 0210 3091 7017 3344

\*\*Esta cantidad no es reembolsable, salvo por cancelación del curso o solicitud de devolución expresa del alumno/a antes de la finalización del periodo de preinscripción a correo formacion@fan.es.

Una vez finalice el periodo de preinscripción, se procederá a la confirmación o cancelación del curso (si llega al número mínimo necesario de alumnos preinscritos).

Tras esto, se abrirá un **segundo plazo** de pago y envío de justificantes de pago del bloque común y específico del **26 al 30 de noviembre 2022**.

- **SEGUNDO PLAZO** (27 al 30 de noviembre)

- × **Esta cantidad se pagará una vez superadas las pruebas de acceso.** 450€ (General), 392€ (con licencia FAN)

- Método de pago:
  - Concepto: Monitor Villa + nombre alumno
  - Cuenta bancaria FED. ANDALUZA NATACIÓN:  
ES69 0237 0210 3091 7017 3344

## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO:

El/la alumno/a deberá superar una prueba específica de acceso a dicho curso, cuyas pruebas son, 200 metros en un tiempo inferior a 5 minutos y 25 metros a cada estilo. Las condiciones para inscribirse a dicho curso son las siguientes, haber cumplido 16 años, poseer el título de educación secundaria obligatoria o equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y superar las pruebas físicas. El **26 de noviembre de 2022 a las 10:00** tendrán lugar dichas pruebas físicas en la piscina de Municipal de Villa del Río las cuales deberán ser abonadas para la reserva de la plaza (100 Euros) antes de que se celebren las mismas. Dichas pruebas específicas serán organizadas, desarrolladas y controladas por un Tribunal. Si algún/a alumno/a presenta algún tipo de minusvalía o discapacidad, las pruebas de acceso físicas podrán ser modificadas atendiendo a la orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, comprendidas en los artículos 4.1. y 4.2 del Texto Refundido de Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en sus disposiciones reglamentarias de desarrollo, accederán a las formaciones deportivas en igualdad de condiciones con el resto del alumnado; será obligación de las Administraciones competentes llevar a cabo las medidas necesarias para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades. Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento en natación que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente. Una vez superadas las pruebas, el alumnado deberá abonar el resto de tasas (450 Euros o 392 Euros si están en posesión de licencia territorial de natación). Las clases del bloque teórico empezarán el día **2 de diciembre de 2022 en la Casa de la Juventud – C/ Guadalquivir 6**). El número de plazas son 15. Para más detalles sobre el calendario, consultar Anexo II. Informar en relación a la impartición de las materias del bloque específico que en base a la normativa de la Escuela Nacional de Entrenadores apartado 6.c.1 la asistencia se contabilizará de la siguiente forma: “el máximo de faltas que se permiten es del 10 % del total de horas por asignatura, superadas estas, se perderá el derecho a examen de esa asignatura.” En relación a las calificaciones de las materias, los alumnos que suspendan alguna asignatura, tendrán derecho a una nueva convocatoria extraordinaria, que corresponderá al examen de recuperación que deberá convocar la Federación correspondiente. Para acceder al examen de recuperación, tendrá que reunir las siguientes condiciones: - Haber suspendido no más de dos asignaturas. - Que el suspenso no sea por faltas de asistencia a clase. En caso de que el alumno suspenda en esta nueva convocatoria, deberá matricularse de todas las asignaturas suspendidas en un nuevo curso que se programe en por la Federación de Natación, en un plazo máximo de un año, con derecho a dos nuevas convocatorias dentro de un nuevo curso. Cada alumno deberá presentarse a la recuperación que se le convoque, quedando como NO PRESENTADO (Insuficiente) en el caso de que no acuda a dicha recuperación. En el caso de que algún alumno no pueda presentarse al examen en la fecha fijada por la federación, (1ª o 2ª convocatoria), podrá anular la convocatoria, solicitándolo al Jefe de Estudios en el impreso correspondiente y justificando la falta. Esta solicitud deberá estar en la E.N.E. antes del día del examen. Al anular la convocatoria, el alumno deberá presentarse en la siguiente convocatoria del curso (recuperación) si anuló la primera, y en cualquier otro curso (antes de 1 año) si anuló la segunda comunicándolo previamente a la E.N.E. a través del impreso a tal efecto. Así mismo, se informa al alumnado que el Curso de Monitor Deportivo de Natación a celebrar con oferta parcial está reconocido por la Junta de Andalucía, atendiendo a la normativas estipuladas de la Escuela Nacional de

entrenadores de la Real Federación Española de Natación, a la resolución del 20/06/12 de la Presidencia del CSD, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de Natación, así como la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

**Por último, atendiendo al artículo 15.2 de la presente orden (Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero), queremos informar a l@s alumn@s sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente orden, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas. De igual manera, esta información se leerá antes de realizar las pruebas de acceso, así como del curso e impartición del bloque específico.**

Fdo: María José Cañete

Directora de la actividad formativa